

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

138104089001

Juzgado Promiscuo Municipal de Tiquisio-Bolívar

Correo Electronico: j01prmtiquisio@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACION EN LISTA

Proceso que se fija en lista a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR.
RADICADO:	138104089001-2015-00022-00
DEMANDANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
DEMANDADO:	WILLIAM ARRIETA MACHADO.
APODERADO DEL DEMANDANTE:	SAULL OLIVEROS ULLOQUE.
NATURALEZA DEL TRASLADO:	LIQUIDACIÓN DE CREDITO.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija en lista en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de un día, hoy 03 de junio de 2.022.

Corre: 06,07 y 08 de junio de 2.022.

JESSICA YEPEZ VARGAS

Secretaria